

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 04 de julio de 2023
HORA:	De 09:13 a 10:33 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses , profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Eduardo José Amaranto Padilla , Jefe de Planeación y Turismo municipio de Usiacurí. Omar Suárez García , Arquitecto asesor externo del municipio de Usiacurí.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE USIACURI, DEPARTAMENTO DEL - ATLANTICO”**.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a Eduardo Amaranto Secretario de Planeación del municipio y a Omar Suárez asesor del municipio para el proyecto, se menciona la pertinencia de subsanar los más pronto posible la documentación pertinente del proyecto y es por esto que en la reunión se

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

enlistarán los documentos que deben ajustarse y los no presentados, con el fin de avanzar a la siguiente etapa de evaluación.

Continuando con la mesa se indica que deben presentar los documentos teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 guía para la radicación de proyectos ante Ministerio y al tratarse de unidades sanitarias, pueden tener como guía el documento tipo del Departamento Nacional de Planeación, de igual manera, deben tener en cuenta toda la normativa del sector de agua potable y saneamiento básico vigente para el diseño del proyecto, por esto se exponen los documentos faltantes mencionados a continuación:

DOCUMENTOS GENERALES

1. Carta de presentación en el formato presentado por el MVCT, ajustar sin modificaciones a los párrafos solo diligenciar. Ajustar valor total.
2. Se pide ajustar valor total del proyecto en la ficha MGA.
Se menciona en mesa de trabajo por parte de la alcaldía que el valor real del proyecto es el presentado en la ficha MGA, se tendrá que ajustar la carta de presentación, por ende, se omite el ajuste pedido en este numeral.

DOCUMENTOS LEGALES

3. Certificado ante el ICANH.
4. Certificado EOT.
5. Certificado de afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos.
Se menciona en mesa de trabajo que si hay algunas viviendas posiblemente beneficiadas que pertenecerían a grupos étnicos, se recomienda realizar la consulta ante el Ministerio del Interior.
6. Certificado de amenazas y/o riesgo identificado.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

7. Certificado plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos.
8. Copia informe de supervisión si existen contratos con operador(es) especializado(s).
9. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos.
10. Incluir si requieren componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador.
11. Certificado de paz y salvo por concepto de subsidios sobre el operador.

DOCUMENTOS TECNICOS

12. Formato Resumen del proyecto en el formato MVCT.
13. Copia póliza calidad de los diseños.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- El proyecto se presenta por el municipio no hay consultoría, por ende, se omite el requisito.
14. Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (Numeral 1, Artículo 8, Resolución 0330 del 2017).
 15. Proyección de población calculadas dentro del periodo de diseño de este (numeral 2, Artículo 8, Resolución 0330 del 2017).
 16. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño.
 17. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
 18. Análisis de alternativas.
 19. Selección de la alternativa más viable.
 20. Plano localización general del proyecto.
 21. Plano con el esquema del proyecto.
 22. Estudio de riesgos.
 23. Prueba de permeabilidad.
 24. Estudio de suelos.
 25. Plano localización de sondeos.
 26. Memorias de diseño hidráulico.
 27. Ajustar planos de diseño hidráulico, se piden sean entregadas todas las caras para la unidad sanitaria, así como para el sistema de tratamiento.
 28. Memorias de diseño estructural.
 29. Ajustar los planos de diseño estructural mencionando los materiales y especificaciones de los aceros y concreto a ser utilizados.
 30. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (Artículo 3, Resolución 0799 del 2021).
 31. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.
 32. Si se presenta diseño eléctrico: planos de diseño eléctrico.
 33. Certificado disponibilidad del servicio de energía eléctrica por parte del prestador de este.
 34. Memorias y diseño arquitectónico, se pide sea ajustado con los materiales que se utilizarán en estos diseños.
 35. Flujo de fondos.
 36. Certificación de funcionalidad e integralidad.
 37. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.

DOCUMENTOS FINANCIEROS

38. Listado precios del mercado.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

39. Se menciona la no coincidencia del valor presentado en el presupuesto general del proyecto con el valor total presentado en la carta de presentación.
40. Plan financiero del proyecto.

DOCUMENTOS AMBIENTALES

No se piden ajustes en este componente.

DOCUMENTOS PEDIALES

41. Censo de los beneficiarios realizado por la Secretaría de Planeación Municipal debidamente diligenciado en el formato presentado por el MVCT (Formato 6 de la resolución 661 de 2019). Se deben presentar los documentos que acrediten la información plasmada en el formato.
42. Plano de localización de los predios a beneficiar.
43. Plano predial en formato de documento portátil PDF así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD; en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre plano catastral -plancha IGAC-.

3. Conclusiones

Se compromete el Arquitecto Omar Suárez García a realizar las subsanaciones respectivas en los tiempos estipulados. Por parte de Andrés enviará mediante correo electrónico los formatos vigentes del MVCT, el listado de documentación faltante vista en mesa de trabajo y lineamientos con respecto a proyectos tipo de unidades sanitarias.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar listado de documentación faltante, formatos MVCT y lineamientos generales para este tipo de proyectos.	Andrés Felipe González Meneses , profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT.	05 de julio de 2023
2	Primer envío de documentación	Eduardo José Amaranto Padilla , Jefe	25 de julio de 2023

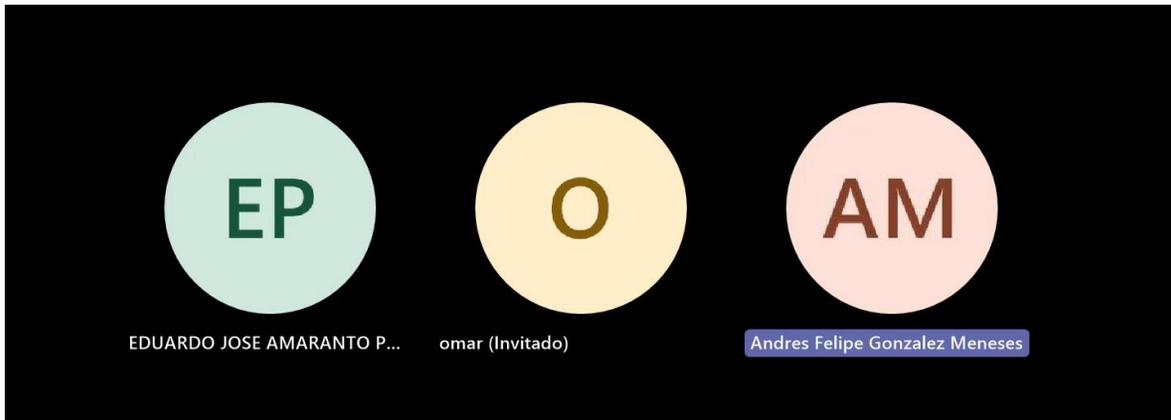
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	faltante para el proyecto.	de Planeación y Turismo municipio de Usiacurí. Omar Suárez García, Arquitecto asesor externo del municipio de Usiacurí.	
--	----------------------------	--	--

FIRMAS:

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyecto S.P.
Revisó: N/A
Fecha: 09 de julio de 2023

Anexos



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01




LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

<div style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">DOCUMENTOS GENERALES</div> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación en el formato presentado por el MVCT. Sin modificaciones. 2. Ficha MGA presentada. No coincide valor total del proyecto presentado. <div style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 2px; margin-top: 10px;">DOCUMENTOS LEGALES Y PREVIOS</div> <ol style="list-style-type: none"> 3. Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico: Capitulo o documento con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH. 4. Certificación de Planeación Municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo. 5. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos: Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad. 6. Certificación de Planeación Municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. 	<div style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">DOCUMENTOS INSTITUCIONALES</div> <ol style="list-style-type: none"> 7. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994. 8. Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto. 9. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, siguiendo el formato presentado por el MVCT (numeral 2.3.2. formato 3 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019), completamente diligenciado y firmado. 10. Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador: <ul style="list-style-type: none"> El municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento. El municipio en proceso para un esquema regional de prestación. Si el Municipio se encuentra vinculado con PDA, en que el gestor está en proceso para el esquema regional de prestación. 11. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.
---	--

www.minvivienda.gov.co

EP

EDUARDO JOSE...

O

omar (Invitado)

AM

Andres Felipe G...